

**ACTA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó a 10 de mayo del año 2011, en el Salón Municipal, siendo las 15:40 hrs. celebra la Décima Cuarta Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, don **CARLOS FIGUEROA VEGA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. PEDRO FIGUEROA C. ; JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES
SR. GUILLERMO FIGUEROA R. ; JEFE (S) DEPTO. ORGANIZ. COMUNITARIAS
PÚBLICO EN GENERAL.**

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares

Transcripción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández

	T A B L A	PÁG.
1	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	3
2	AUDIENCIA A GERENTE RADIO BIO BIO, DON ALEJANDRO MARNICH.	3
3	PROPUESTA PARA APROBAR BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES FONDO DE DESARROLLO VECINAL, FONDEVE, AÑO 2011.	5
4	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE SALÓN DE BAILE A NOMBRE DE GASTRONOMÍA Y EVENTOS BARRABASES S.P.A.	6
5	PROPUESTA PARA NOMBRAR A LOS REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PARTICIPAR EN EL XIX ENCUENTRO DE INTEGRACIÓN CHILENO-ARGENTINO, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MALARGÜE, REPUBLICA ARGENTINA.	7
6	HORA DE DE INCIDENTES.	8
6.1	SOLICITA INFORME OFICIAL DEL SR. ALCALDE SOBRE TEMA ESTACIONAMIENTOS.	8
6.2	PREOCUPACIÓN POR INSTALACIÓN DE MEDIAGUAS EN EL CERRO CONDELL.	8
6.3	SOLICITA AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL INSTRUCTIVO DEL USO DE LA OFICINA DE CONCEJALES.	8
6.4	SOLICITA OFICIALIZAR EL COMPROMISO DEL CLUB DE AJEDREZ ANTE EL D.A.E.M. DE COLABORAR CON ESTA DISCIPLINA EN LOS COLEGIOS.	8
6.5	SOLICITA OFICIALIZAR EL COMPROMISO DEL CLUB DE AJEDREZ ANTE EL D.A.E.M. DE COLABORAR CON ESTA DISCIPLINA EN LOS COLEGIOS.	9
6.6	PLANTEAMIENTO DE APOYAR PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE MUJERES LÍDERES Y CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER.	9
6.7	SOLICITA INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES SOBRE CASA ABANDONADA EN LA VILLA DOÑA CARMEN EN SARMIENTO.	10
6.8	SOLICITA RETIRAR ESCOMBROS DE SEDE DEL CLUB ADULTO MAYOR POBLACIÓN JOHN KENNEDY.	10

El Sr. Alcalde en nombre de Dios abre la sesión.

1. **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

El Secretario de Alcaldía don Benito Muñoz, informa al Concejo sobre la siguiente correspondencia.

OFICIOS ORD. DESPACHADOS:

- N°509, de fecha 09 de mayo de 2011. De, Secretario Municipal; a, Jefe Depto. Organizaciones Comunitarias. Solicita emitir un informe sobre quórum que debe tener presente la junta de vecinos para la solicitud de patente de la contribuyente Cecilia Guerrero San Martín.
- N°510, de fecha 09 de mayo de 2011. De, Secretario Municipal; a, Director de Transito y Transporte Público. Solicita se estudie y disponga de un plan que permita instalar señaléticas de sentido del tránsito, en pasajes y calles de los sectores: El Boldo, Bombero Garrido y Santa Fe.

OFICIOS ORD. RECIBIDOS: (De cuyos informes los Sres. Concejales tienen copia)

- Informe N°044, de fecha 06 de mayo de 2011. De, Encargado Taller de Electricidad; a, Secretario Municipal. Informa que fue reparada la iluminación y demás parte eléctrica del interior en el Estadio La Granja.
- N°138, de fecha 03 de mayo de 2011. De, Director (S) Servicios Operativos; a, Secretario Municipal. Remite respuesta a los Oficios N° 463 y 441 sobre fiscalización a los comerciantes de la Feria de Las Pulgas, a lo cual se solicita gestionar la instalación de 2 letreros con señalética que dice "Prohibida la Instalación de Comerciantes Ambulantes en la Plazoleta".
- Memo N°040, de fecha 02 de mayo de 2011. De, Jefe (S) Depto. Organizaciones Comunitarias; a, Secretario Municipal. Remite respuesta sobre el uso de la sede comunitaria a cargo de la Junta de Vecinos Villa Nuevo Mundo.

2. **AUDIENCIA A GERENTE RADIO BIO-BIO, DON ALEJANDRO MARNICH**

El Sr. Alcalde, señala que el Gerente de Radio Bio Bio viene a exponer al Concejo un tema relacionado con la instalación de una antena de radio.

El Gerente Radio Bio-Bio, plantea que están pidiendo poder optar a una instalación en el Cerro Condell que en algún momento fue de alguien y están las bases y tensores para poder instalarse, eso significa que la comuna quedaría con los mismos tensores que alguna vez tubo, no implica adicionar una torre más y por lo cual ellos están dispuestos a realizar un convenio con la Municipalidad con respecto a lo que significa la inversión de estar en el Cerro, que puede ser a través de publicidad en beneficio de la Municipalidad, la forma que acá estimen: Pide al Honorable Concejo poder optar a ese espacio que necesitan para tener una señal con una mejor cobertura.

El Concejal Miguel Ángel Limardo, plantea que bajo la condición de igualdad de beneficio no debieran negarse a una solicitud de estas características y porque además necesitan poner en el tapete a nivel nacional el nombre de esta comuna y ojala mas allá del país. Considera el Concejal que sería muy grato tener una especie de alianza estratégica, de buena disposición que existe entre las empresas; señala que él visitó el lugar y se pudo dar cuenta que van a necesitar hacer una postación por el tema eléctrico; al mismo tiempo el Concejal manifiesta que hay otras estaciones de radio que necesitan postar y para no tener muchos hay una disposición de la radio en la que él trabaja de ver la posibilidad de hacer un solo trabajo en donde signifique tener menos cables a la vista.

El Sr. Alcalde, señala que con respecto a lo mismo un equipo de la Municipalidad el día viernes viajó a Concepción a ver la experiencia de la antena única en el Cerro Caracol, y que habría posibilidades de tener una infraestructura de ese tipo.

El Concejal Sr. Javier Muñoz, plantea que ojala sea esta la oportunidad para mejorar el Cerro Condell con proyectos que tienen que ver con múltiples factores que juegan a favor de lo que ha planteado el Concejal Miguel Ángel Limardo y cree que sería fundamental que como Municipio y como Concejo se abocaran en esa temática aprovechando la cobertura que tiene esta radio.

El Concejal Sr. Mario Undurraga, plantea que analizando el tema no habría inconveniente y obviamente hay que cumplir la normativa y tener claro que esto va a ser ojalá el menor tiempo posible mientras esté la antena única y lleguen a una sola ubicación y ver de acuerdo a la Ordenanza como es el sistema de pago.

El Gerente Radio Bio-Bio, consulta si con respecto al tema de la instalación eléctrica esto significa que el Concejo les aprueba la instalación o dependerían del trabajo que van hacer en el Cerro para instalarse.

El Sr. Alcalde, le responde que para esta instalación se tiene que coordinar con el Departamento de Aseo y Ornato de la Municipalidad, que ellos les van a hacer los alcances porque esto otro todavía no está definido.

El Concejal Sr. Luis Rojas, también plantea la idea de hacer un empalme único además de eso si se pudiera poder llevar un cable subterráneo y aprovechar el trabajo que se está haciendo en el funicular para hacer ella parte eléctrica.

El Concejal Sr. Enrique Soto, agradece que les vengán a exponer la solicitud dado que esto –argumenta el Concejal- se puede hacer por una vía administrativa con un oficio al Alcalde y en algún momento pasa por el Concejo pero que es muy importante también conocer los detalles. Plantea que se adhiere a lo que han manifestado los demás Concejales que la Radio Bio-Bio en particular sin duda es un signo de transparencia que les da garantía a todos y espera que tengan todas las condiciones para poder instalarse, y consulta cuál es la diferencia técnica que esté emplazada donde está actualmente la antena y que esté en el cerro.

El Gerente Radio Bio-Bio, le responde que es por un tema de cobertura porque hay zonas dentro de Curicó que hoy día no pueden cubrir.

Al Concejal Sr. Jaime Canales le parece muy buena la idea que plantea el Concejal Limardo pero señala le gustaría tener una reunión de trabajo con los otros medios porque aquí se ha hablado solamente de la Radio Estación Uno, y porque además solo se ha hablado de la energía.

El Sr. Alcalde, plantea que son cosas distintas, una es cómo va a funcionar, cómo lo van hacer para llegar con la energía, y otra es que funcione, si todas las radios están con una modalidad y ésta se cambia todos tendrán que adaptarse a la modalidad nueva.

El Gerente Radio Bio-Bio, plantea que hoy día en varias municipalidades en Santiago en el Cerro San Cristóbal el contrato con las radiodifusoras incluye que tienen que hacer una mantención al mástil cada cierto tiempo y emitir una boleta en garantía que diga que la Radiodifusora es responsable del mástil que está en el Cerro.

El Sr. Alcalde, da las gracias por la exposición y pasa al punto siguiente de la tabla.

3. PROPUESTA PARA APROBAR BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES FONDO DE DESARROLLO VECINAL, FONDEVE, AÑO 2011

El Jefe (S) del Depto. Organizaciones Comunitarias, señala que estas bases el Concejo las tiene en vuestro poder para su posterior aprobación.

El Concejal Sr. Enrique Soto, consulta qué costo tiene.

El Sr. Alcalde, le responde que \$30.000.000.-

El Concejal Sr. Javier Muñoz, manifiesta que el Sr. Alcalde habría planteado priorizar por ejemplo reparaciones de sedes dañadas por el terremoto y aquí no viene.

El Sr. Alcalde, le responde que en el mejoramiento esta contemplado la reparación de las sedes que tuvieron complicaciones por el terremoto.

El Concejal Sr. Luis Rojas, plantea que en la letra D se establece que las juntas de vecinos deben tener un trabajo constante durante 12 meses, y él piensa que quizás a algunas juntas de vecinos les cuesta llegar mucho más que a otras al trabajo comunitario de la Municipalidad y especialmente de la parte rural, y por lo tanto cree que ese punto se podría obviar

El Jefe (S) Org. Comunitarias, manifiesta que se hizo así porque hubo un momento en que algunas organizaciones se juntaban exclusivamente para las postulaciones, y ahora este sistema permite mantener activa la organización durante todo el año.

Finalmente se aprueba esta propuesta por la unanimidad del Concejo a través del siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 107-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES FONDO DE DESARROLLO VECINAL
“FONDEVE AÑO 2011”**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de mayo del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, las bases administrativas generales para el llamado a participar en el 13° concurso del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE año 2011, cuyo texto se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de este.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

4. **SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE SALÓN DE BAILE A NOMBRE DE GASTRONOMÍA Y EVENTOS BARRABASES S.P.A.**

El Jefe del Depto. Rentas Municipales, expone esta solicitud ante el Concejo manifestando que ésta cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por la ley aprobados y requerida la opinión de la junta de vecinos en 3 oportunidades ésta no fue emitida, y que no contiene informes negativos respecto al giro solicitado.

El Concejal Sr. Mario Undurraga, manifiesta que aquí funcionaba ya un pub y nunca tuvo problemas, y en el sector del centro es muy poca gente la que habita y nunca ha habido quejas por ruidos molestos.

Esta solicitud de patente es aprobada por la unanimidad del Concejo a través del siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 108-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE SALÓN DE BAILE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD GASTRONOMÍA Y EVENTOS BARRABASES S.P.A.

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de mayo del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de patente con giro de Salón de Baile a nombre de la Sociedad Gastronomía y Eventos Barrabases S.P.A., Rut 76.134.596-6 con dirección en calle M. Montt N°464 local 1 Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al representante legal de la sociedad, lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

5. **PROPUESTA PARA NOMBRAR A LOS REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PARTICIPAR EN EL XIX ENCUENTRO DE INTEGRACIÓN CHILENO-ARGENTINO, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MALARGÜE, REPUBLICA ARGENTINA**

El Sr. Alcalde, señala que la idea es que vayan dos Concejales a este encuentro.

El Concejel Sr. Javier Muñoz, manifiesta que ellos proponen al Concejel Luis Rojas.

El Concejel Sr. Mario Undurraga, señala que ellos proponen al Concejel Jaime Canales.

Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad del Concejo según el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 109-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA NOMINAR A DOS CONCEJALES PARA QUE ASISTAN EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AL XIX ENCUENTRO DE INTEGRACIÓN CHILENO-ARGENTINO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MALARGÜE, REPUBLICA ARGENTINA, DURANTE LOS DÍAS 26 Y 27 DE MAYO DE 2011

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 10 de mayo del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, nominar a los Concejales Sr. Jaime Canales González y el Sr. Luis Rojas Zúñiga, para representar al H. Concejo Municipal en el XIX Encuentro de Integración Chileno-Argentino, a realizarse en la ciudad de Malargüe República Argentina durante los días 26 y 27 de mayo del 2011.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas cancelar a cada uno de los Sres. Concejales el viatico, el que será determinado en base a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 333/2008 del Ministerio de Relaciones Exteriores, según los procedimientos establecidos por el Ministerio de Hacienda, y además la cantidad de \$300.000 (trescientos mil pesos) para cubrir los gastos de movilización a cada uno de ellos, dejando establecido que deberán rendir cuenta una vez finalizado el cometido por este concepto.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

6. HORA DE DE INCIDENTES.

6.1 SOLICITA INFORME OFICIAL DEL SR. ALCALDE SOBRE TEMA ESTACIONAMIENTOS

El Concejal Sr. Mario Undurraga, solicita que el Sr. Alcalde pueda informar oficialmente sobre el tema de los estacionamientos, el plazo que tienen para habilitar o para cumplir las obligaciones, y que tienen entendido que habría tenido una reunión privada donde se había ampliado el plazo.

El Sr. Alcalde, le responde que la próxima sesión del Concejo va a traer una respuesta referida a este tema.

6.2 PREOCUPACIÓN POR INSTALACIÓN DE MEDIAGUAS EN EL CERRO CONDELL

El Concejal Sr. Mario Undurraga, plantea que le envió varios correos a la Alcaldía y al Jefe de Gabinete por la instalación de mediaguas en el Cerro Condell. Manifiesta el Concejal que le preocupa porque habían dos o tres y que ahora ya hay cinco o siete y si eso no lo abordan van a tener muchos problemas los próximos años.

6.3 SOLICITA AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL INSTRUCTIVO DEL USO DE LA OFICINA DE CONCEJALES

El Concejal Sr. Mario Undurraga, solicita que el Administrador Municipal envíe un instructivo de cuál es el uso de la Oficina de los Concejales porque de repente han venido y se está atendiendo a gente que no corresponde, y cree que no corresponde que un funcionario o dirigente político esté atendiendo público en la Municipalidad de Curicó en la oficina de ellos. Solicita el Concejal que los que son funcionarios municipales estén atendiendo y los que son dirigentes políticos hagan sus cosas en otros lados para evitar problemas.

6.4 REITERA PETICIÓN DE REVISAR LA ORDENANZA MUNICIPAL RELATIVA A SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO CON PARQUÍMETRO

El Concejal Sr. Javier Muñoz, reiterar lo planteado en la sesión del Concejo pasado, respecto de la Ordenanza Municipal que dice relación con los estacionamientos privados de la ciudad y de la necesidad de revisarla en aspectos que son fundamentales, y que el Director de Tránsito les habría informado que se ampliaría el radio de concesión a los parquímetros teniendo una cobertura completa en las áreas que se puede estacionar dentro de las cuatro avenidas, pero, -señala el Concejal- que adicionalmente habían varias calles que él mencionó ese día que están fuera de las cuatro avenidas, y al mismo tiempo él considera que es importante poder tener claridad y ojala tomar la propuesta que ellos habrían hecho en reiterados Concejos en relación a una mesa de diálogo con diversos actores de la comunidad quienes tendrían mucho interés de poder expresar varias ideas, particularmente la gente del comercio y otras agrupaciones de transporte que también están interesadas en poder conversar.

6.5 SOLICITA OFICIALIZAR EL COMPROMISO DEL CLUB DE AJEDREZ ANTE EL D.A.E.M. DE COLABORAR CON ESTA DISCIPLINA EN LOS COLEGIOS

El Concejal Sr. Javier Muñoz, solicita la palabra para don Jorge Sepúlveda Presidente del Club de Ajedrez de Curicó quien informa que tuvo una buena participación en el Campeonato de Ajedrez realizado en México y agradece el apoyo económico del Municipio.

El Sr. Alcalde, manifiesta que ellos como Concejo habían conversado que lo único ellos pedían que ojala a cambio de las subvenciones le entregaran un beneficio a la comunidad, en este caso a los colegios.

El Presidente Club Ajedrez Curicó, responde que les falta más gente para potenciar la llegada a los colegios porque ellos llegan como Club de Ajedrez y les habrían dicho que ya tienen a una persona.

El Concejal Sr. Javier Muñoz, cree que es destacable la participación de ellos en este torneo, y al mismo tiempo el Concejal solicita al Sr. Alcalde poder oficializar e institucionalizar el compromiso que existe por parte de ellos, y que sería bueno oficial al Departamento de Educación para que abra las oportunidades en estas materias.

El Sr. Alcalde, les agradece y los felicita por los logros obtenidos y le manifiesta que los van a seguir apoyando.

6.6 PLANTEAMIENTO DE APOYAR PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE MUJERES LÍDERES Y CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER

El Concejal Sr. Javier Muñoz, plantea que está funcionando en Curicó la Mesa de Mujeres Líderes, tiene junto con algunas dirigentes del Centro de Acción de la Mujer quienes han pedido dirigirse al Concejo Municipal y plantear una propuesta que la tiene en su poder el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales.

Sr. Alcalde, señala que se tiene avanzado camino con el tema del Mercado Municipal, que es una propuesta que se va a traer al Concejo Municipal a todas aquellas personas que puedan hacer un aporte sustancial a lo que es el mercado, y manifiesta el Sr. Alcalde que ellas están incluidas como mujeres, como centros de madres, clubes de adulto mayor, los artesanos, el patronato de reos, varias instituciones que se han acercado con esta misma propuesta y espera que ojala el próximo Concejo les puedan traer la propuesta de modificación de ordenanza.

El Concejal Sr. Javier Muñoz, señala que esa es la idea porque se trata de mujeres que generalmente utilizan eso para generarse algún ingreso que les permita absorber necesidades menores por ende considera que es súper relevante que puedan tener alguna oportunidad no sólo en Navidad sino que en otras fechas como El Día de la Madre u otras fijadas de manera que se preparen con sus monitoras y elementos que sean vendibles en esa fecha y eso les permite renovar el capital de trabajo.

Al mismo tiempo el Concejal Javier Muñoz plantea la posibilidad que dentro de la Oficina de la Mujer no sólo se consideren los Centros de Acción de la Mujer sino que también los Centros de Madres que hoy día trabajan en forma independiente y que en más de una oportunidad han ido a la Oficina de la Mujer y les dicen que no reciben Centros de Madres, y considera el Concejal que sería bueno que esa propuesta que él señaló el año pasado se pueda materializar.

El Sr. Alcalde, señala que le parece, que hay que ampliarlo.

6.7 **SOLICITA INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES SOBRE CASA ABANDONADA EN LA VILLA DOÑA CARMEN EN SARMIENTO**

El Concejal Sr. Javier Muñoz, solicita informar a la Dirección de Obras por la existencia de un sitio eriazo, una casa abandonada que en su oportunidad se ofició al SERVIU por esta propiedad que está ubicada en la Villa Doña Carmen en Sarmiento y que incluso ha facilitado el ingreso para robo a las viviendas colindantes, y que desde hace un año aproximadamente estaría con este problema y que a la fecha no ha tenido intervención en forma concreta.

6.8 **SOLICITA RETIRAR ESCOMBROS DE SEDE DEL CLUB ADULTO MAYOR POBLACIÓN JOHN KENNEDY**

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, señala que el Club Adulto Mayor de la Población John Kennedy a consecuencia del terremoto cedieron los cierres perimetrales y requieren que se les pueda retirar los escombros. Argumenta el Concejal que han realizado actividades como un bingo, y están solicitando además poder otorgarles una subvención para juntar el dinero que falta para comenzar la reconstrucción.

(... Sólo se pudo transcribir hasta este punto por problema en equipo de grabación...)

Siendo las 17:10 hrs., se levanta la sesión.



**HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE**



**JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL**

HRM/JGPP/ytcrh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a los casetes N°2.946, 2.947 y 2.948